

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



DIDECO/OF.D:170  
28/08/15

DECRETO ALCALDICIO N° 1194  
LITUECHE 25 de Agosto del 2015

**CONSIDERANDO:**

- Que el Gobierno Regional en su sesión N°522 Ordinaria, celebrada con fecha, 24 de junio del 2015, aprobó el proyecto del 2% de Deporte "Vivan Nuestras Tradiciones" según acuerdo N°4384, para la Comuna de Litueche.
- En el ítem de gasto de Honorarios, del proyecto antes mencionado.
- La necesidad de contar con un coordinador y juez para, el proyecto "Vivan Nuestras Tradiciones"
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 214, de fecha 25 de Agosto del 2015.

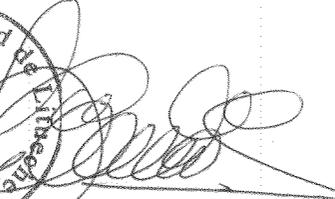
**VISTOS:**

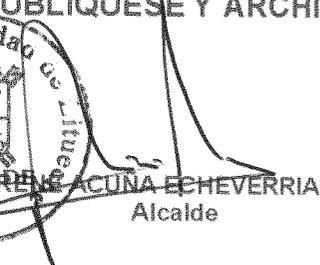
Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa al Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes las bases Administrativas del llamado a licitación denominado: "Coordinador para la ejecución del proyecto Vivan nuestras tradiciones".
2. **LLAMASE**, a licitación pública para: "coordinador para la ejecución del proyecto Vivan nuestras tradiciones"
3. **NOMBRASE**: Como integrante de la comisión evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales señalados.
  - SECPLAC
  - SECRETARIA MUNICIPAL
  - DIDECO
4. **IMPUTESE**: el siguiente gasto a los fondos del F.N.D.R. del 2% de Deporte, del proyecto "Vivan nuestras Tradiciones".
5. **INCORPORESE**: Como copia del presente decreto a la carpeta de licitación pública.

**ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
Ilustre Municipalidad de Litueche  
ALCALDESA ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 214**

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que en atención al Convenio de Subvención de Actividades deportivas, Fondo Nacional de Desarrollo de Cultura, Deportes y Seguridad Pública, se cuenta con disponibilidad Presupuestaria de \$ 990.000.- para la contratación de Recurso Humano por el Proyecto 2% DE DEPORTE "VIVAN NUESTRAS TRADICIONES".-

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley N° 19.886.-



*Maria Soledad Olmedo Pizarro*  
**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Litueche, 25 de agosto de 2015



## BASES ADMINISTRATIVAS

### COORDINADOR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "VIVAN NUESTRAS TRADICIONES"

#### 1. GENERALIDADES

Los presentes Bases Administrativas regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico Mercado Publico, para la Contratación de un coordinador para la ejecución del proyecto "Vivan Nuestras Tradiciones", que entre sus líneas programáticas busca Potenciar y fortalecer la sana competencia de los Rayueleros de nuestra Comuna.

Estas bases establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, ejecución de los servicios y forma de pago.

Los presentes Bases Administrativas y los antecedentes complementarios, la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

#### 2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar en este llamado deberán acreditar la enseñanza media completa y estar hábil en el portal de mercado público.

#### 3. PERFIL DEL COORDINADOR.

- A. Características personales de liderazgo de grupo.
- B. Capacidad de organización, planificación y ejecución.
- C. Capacidad y disposición para trabajo en equipo.
- D. Contar como mínimo con dos personas que ayuden en sus labores.

#### 4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratación de Un coordinador, el que tendrán la función de desarrollar



## 5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 4 meses, se cancelará en dos cuotas tras emitir informe y certificado de recepción del trabajo por la unidad competente, en este caso el DIDECO, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá adjuntar:

- Boleta de honorarios a nombre de la Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de (DIDECO).
- Informe de actividades.

## 6. PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO DISPONIBLE

La ejecución del proyecto durará 4 meses a contar de la suscripción del contrato y se cuenta con un presupuesto total de \$990.000, (Novecientos noventa mil pesos) impuesto incluido.

## 7. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta se presentará en tres anexos, respectivamente:

- ANEXO N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"  
DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS y CURRÍCULUM.
- ANEXO N° 2 "OFERTA ECONÓMICA"
- ANEXO N°3 CARTA DE COMPROMISO.

## 8. ASPECTO A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Oferta económica	40%
Experiencia Deportiva	20%
Entrevista	40%
Total	100%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

Experiencia Deportiva	Puntos
3 Meses	10
6 Meses	20
9 mese o mas	30

- b) La experiencia se mediará a través de la presentación de su curriculum Boletas de Honorarios o caratas de recomendaciones.
- c) Entrevista: se realizara en base a conocimientos del área, en fecha y día indicado en el portal

Criterio Entrevista	Promedio Nota máxima/ Nota obtenido x 40	Nota máxima 6.0
---------------------	---	-----------------

Variables a considerar en la entrevista	NOTAS					
	1	2	3	4	5	6
Conocimiento Comuna						
Conocimiento del Área						
Competencia Personales (Liderazgo, Comunicación y trabajo en equipo)						

## 9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

- SECPLAC.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO.

## 10.- OBJETIVOS ESPERADOS

El objetivo principal es que el coordinador, entregue información completa de los resultados por fecha, del campeonato comunal de Rayuela al encargado de deporte.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

ANEXO N° 1  
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

FECHA: \_\_\_\_\_

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE: _____ N°: _____
	DEPTO.: _____
	COMUNA: _____ CIUDAD: _____
	FONO: _____ FAX _____
E-MAIL: _____	

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

ANEXO N° 2  
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$.....

TOTAL	\$.....
	_____
	_____
	Son (en palabras) _____

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

ANEXO N°3  
CARTA DE COMPROMISO

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROPONENTE:

\_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

DECLARO LO SIGUIENTE:

- 1.- Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas de esta licitación.
- 2.- Que cuento con un equipo de trabajo de 2 personas, por cada jornada los que tendrán la función de planillar cada uno de los encuentros.



\_\_\_\_\_  
FIRMA Y NOMBRE DEL PROPONENTE